

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS



EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; HABIENDO LAS **08:53 OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS** DEL DÍA **27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2023, DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA**, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52 FRACCIONES I Y VI Y 67 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES; PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ Y C. REBECA RAMOS MÉNDEZ . -----

-----ACTO CONTÍNUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; ASÍ COMO REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ Y EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, DIERON AVISO MEDIANTE OFICIO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

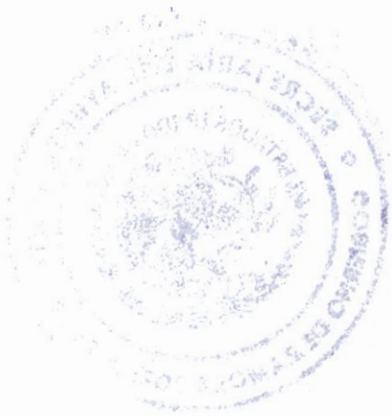
-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL

Rebeca Ramos Méndez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



SIN TEXTO



ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO. -----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO". -----

-----ACATANDO LA INSTRUCCIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ES EL SIGUIENTE: COMO PUNTO NÚMERO UNO, ES LA LISTA DE ASISTENCIA Y LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE LEY Y LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; COMO PUNTO NÚMERO DOS, ES LA LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA; COMO PUNTO NÚMERO TRES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, CIUDADANA MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 8 AL 10, EL ARTÍCULO 24, EL ARTÍCULO 26, EL ARTÍCULO 50 HASTA EL 55 Y EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN; Y EL ARTÍCULO 52 EN SUS FRACCIONES I Y VI Y EL ARTÍCULO 67 EN SUS FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; LOS ANEXOS, LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES; Y COMO PUNTO NÚMERO CUATRO LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ESTO ES EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTO, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO QUE DE FORMA ECONÓMICA EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES. -----

Fernanda Garibay Carreón

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52 FRACCIONES I Y VI Y 67 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES Y LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO ES LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y LA APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE, ESTÁ TAMBIÉN PRESENTE EL ÁREA DE TESORERÍA SI QUIEREN QUE HAYA ALGUNA INTERVENCIÓN POR PARTE DE SU TITULAR, SI ESTAN DE ACUERDO QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN, PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ORGANO COLEGIADO, MUCHAS GRACIAS, ADELANTE TESORERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



SIN TEXTO



M

MUNICIPAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO PARA PODER EXPONER DE MANERA SUCINTA EL PUNTO Y PODER DESPUES SEGUIR CON ALGUN COMENTARIO." -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS PRESIDENTE, REGIDORES, NUESTRA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE, SE COMPONE DE DOS PUNTOS; EL PRIMERO ES LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL DERIVADA DE LA ESTIMACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SEGUNDA PUES SON LOS PUNTOS, SON LOS NÚMEROS YA AL 30 DE JUNIO DEL 2023, EN LAS AMPLIACIONES LIQUIDADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$42, 921,213.57; Y REDUCCIONES POR LA CANTIDAD DE \$ 5,284,251.57; ESTO DERIVA DE LAS PARTICIPACIONES QUE TUVIMOS COMO AMPLIACIÓN POR LOS CUARENTA Y DOS MILLONES CORRESPONDEN A VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS DE LOS INGRESOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL NOS OTORGARON Y DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, POR LO QUE HEMOS RECAUDADO EN PREDIAL Y EN LOS OTROS IMPUESTOS, ESO ES BÁSICAMENTE LAS AMPLIACIONES Y LAS REDUCCIONES. ¿TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "UN COMENTARIO SI ME LO PERMITE, EN EL OFICIO GIRADO COMO ANEXO, DONDE REMITE LA TESORERA MUNICIPAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON ATENCIÓN A UN SERVIDOR, ES EL OFICIO DE TESORERÍA/20223/07-26, ES DONDE INCLUYE PRÁCTICAMENTE EL TOTAL DEL ACUERDO QUE SE VOTARÍA, SE PRESENTA EL PUNTO DE UNA MANERA MÁS SUCINTA Y EN EL ACUERDO ES PRÁCTICAMENTE DOS INCISOS, CON DOS TABLAS QUE VIENEN EN ESE OFICIO, SI LO TIENEN A LA MANO PARA QUE LO PUDIERAN REVISAR, SOLO QUERÍA ACOTAR ESA PARTE, MUCHAS GRACIAS. SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN RELACIONADA A LO QUE LA TESORERA EXPONE, SI GUSTAN LEVANTAR LA MANO PARA HACER USO DE LA VOZ, ADELANTE REGIDORA, SI GUASTA PRENDERLO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ASÍ ESTÁ BIEN, EN RELACIÓN AL DESGLOSE DE LAS AMPLIACIONES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL DESGLOSE DE LAS AMPLIACIONES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "BUENO, ESO SE DEBE, EN SEPTIEMBRE NOS DAN A NOSOTROS, EL GOBIERNO NOS DA ESTE UN PRESUPUESTO, SÍ ESO SÍ, OKAY, OKAY, ENTONCES AQUÍ EN LAS, SE REFIERE A LAS TABLITAS, A LAS TABLITAS QUE ESTÁN AQUÍ OKAY".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "DONDE DICE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, HAY UNA AMPLIACIÓN, DE DONDE SE DERIVÓ, IGUAL LA SIGUIENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "FONDO DE AMPLIACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LA C, INCISO C, CONCEPTO INCISO C".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "DE TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO ES UNA AMPLIACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "NO, ES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO".-----

[Handwritten signature]

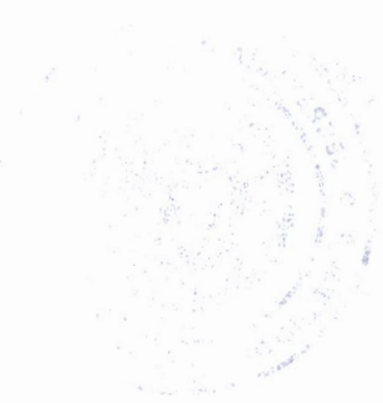
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Rebecca Ramos Meles]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



SIN TEXTO



A

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "AH SÍ, PERDÓN, TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO, LO QUE PASA ES QUE TUVIMOS UN INGRESO, DEJENME DECIRLES, SE DERIVA DE LA PUBLICACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO FEDERAL DONDE SE AJUSTA LA ESTIMACIÓN DE RECAUDACIÓN, RECUERDEN QUE A NOSOTROS NOS DAN UNA ESTIMACIÓN EN SEPTIEMBRE Y LUEGO EN FEBRERO VUELVE OTRA VEZ A AJUSTAR, ENTONCES EXACTAMENTE ES ESO, Y EL INCISO D ES IGUALITO, DEJEME DECIRLE CUAL ES, FONDO DE COMPENSACIÓN, SON TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, ES IGUAL, OSEA PRIMERO ESTÁ ESTIMADO, SE ESTIMA EN SEPTIEMBRE, LUEGO HAY OTRA CORRECCIÓN, NO CORRECCIÓN, COMO UN AJUSTE EN FEBRERO Y ENTONCES ESTO YA ES LO REAL, LO QUE REALMENTE INGRESÓ, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES POR EL TIPO DE IMPUESTO QUE RECAUDA LA FEDERACION ENTONCES YA NOS MANDAN A NOSOTROS LO QUE ES REAL Y POR ESO HAY QUE HACER LA MODIFICACIÓN O LA AMPLIACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN; ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO, YO LE PEDIRÍA DE FAVOR CONTADORA, SI PUDIERA COMENTAR UN POCO MAS ACERCA DE LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, PORQUE SE APROBARON ORIGINALMENTE UN ESTIMADO DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE, SE MODIFICÓ Y TENEMOS UNA DIFERENCIA DE SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO, PERO PARA QUE QUEDARA CLARO DE DÓNDE SE DERIVA ESTE IMPUESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "ESTE IMPUESTO ES EL QUE COBRA EL GOBIERNO FEDERAL POR ADQUIRIR PUES ESTE AUTOS NUEVOS SÍ, Y ES LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS YA ENTREGADA, O SEA EL GOBIERNO FEDERAL NOS LO ENTREGA A NOSOTROS, NUESTRA PARTE QUE CORRESPONDE, PERO ES BÁSICAMENTE ESO, EL IMPUESTO QUE SE COBRA POR LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES NUEVOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN DONDE ENTRA, EN DÓNDE ENTRA LA PARTE DE EL INGRESO QUE VIENE POR LA LEGALIZACIÓN DE LOS AUTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "AH, ESO ES DE LOS AUTOS CHOCOLATES, ESO ENTRA A LA FEDERACIÓN Y NOS DETERMINAN A NOSOTROS UNA CANTIDAD, AQUÍ CREO QUE NO VENÍAN, SI, AQUÍ NOVIENE POR QUE NO HEMOS OBTENIDO ESE INGRESO, OSEA NOS NO LO HA MANDADO NOS LO HA MANDADO EL GOBIERNO, ESTE PRÁCTICAMENTE ES UN INGRESO QUE ESTÁ DESTINADO A LA PAVIMENTACIÓN, EL AÑO PASADO SÍ NOS DIERON, ESTE AÑO TODAVÍA NO TENEMOS, O SEA POR ESO NO LO VEN AQUÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "A ME REFIERO, POR QUE COMO TODAVÍA NO SE NOS ENTREGA, YA VAMOS ESTAMOS EN EL MES SIETE DEL AÑO, Y HAY QUE CONSIDERAR QUE LA AMPLIACIÓN DE ESTE IMPUESTO, YA LE HAN, YA LOS HAN AMPLIADO EN DOS PERIODOS EXTRAS, PORQUE EL PRIMER PERÍODO CREO QUE FENECÍA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, LUEGO SE EXTENDIÓ HASTA EL MES DE MARZO, ABRIL Y AHORA YA SE EXTENDIÓ HASTA EL MES DE JULIO, ENTONCES TAL VEZ VALIERA LA PENA PREGUNTAR ACERCA DE ESTE INGRESO, PORQUE PUES NO NOS VAYAN DESPUÉS A DECIR QUE LOS PERIODOS EN LOS QUE SE AMPLÍA, PUES ESE INGRESO NO VA A LLEGAR A LOS MUNICIPIOS, QUE ESE INGRESO PUES YA SE QUEDA, PORQUE PUES A LOS MUNICIPIOS NADA MÁS NOS CORRESPONDÍA EL QUE ERA DERIVADO NADAMAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE Y DE AHÍ PARA ACA, PUES NO VAYAN A NO QUERER DARNOS NADA, A ESO ME REFIERO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITE UN COMENTARIO, NADAMAS AHÍ EN ESE TEMA ES, TODA

Robaca Ramos Mbe2



**SIN
TEXTO**



REGULARIZACIÓN DE AUTO EN MICHOACÁN, PERO QUE TENGA LA RESIDENCIA EN ZAMORA O PRESENTE EL DOCUMENTO DE ZAMORA, INDEPENDIENTE DONDE LO REGULARICEN, SE ETIQUETA EL RECURSO AL MUNICIPIO COMO NOS SUCEDIÓ EL AÑO PASADO, SIN PONER SIQUIERA NOSOTROS EL MÓDULO PUES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "SI, NADAMAS QUE LA PREOCUPACIÓN DEL REGIDOR, ES PRECISAMENTE QUE ESTAMOS, QUE ESTÁN ALARGANDO VERDAD LOS TIEMPOS, PRIMERO NOS DAN UNA FECHA, LUEGO LA VUELVEN A ALARGAR, QUE NO NOS VAYA A PASAR QUE NO VAYA A LLEGAR EL RECURSO, NADA MÁS PARA INVESTIGAR POR FAVOR. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, SI EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, ADELANTE REGIDOR EDGAR ALFONSO ZENTENO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "HOLA MUY BUENOS DÍAS, SALUDO CON GUSTO, ZAMORANAS, ZAMORANOS, ALCALDE, QUÉ GUSTO SALUDARTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO Y TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN MUY BUENOS DÍAS; BUENO DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y EN FORMA EN UN DISCO, BUENO ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR, ESTE ES DEMASIADA INFORMACIÓN DE VERDAD, PARA LAS VEITICUATRO HORAS QUE TENEMOS PARA OBSERVAR AHÍ TODO EL TRABAJO ARDUO QUE HACE TESORERÍA, MAS SIN EMBARGO, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN EL INCISO B, QUE ES EL ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS, DONDE INSISTO EN EL RUBRO NÚMERO TREINTA Y TRES, QUE ES EL QUE HE ESTADO INSISTIENDO Y ME DISCULPO POR SER TAN INSISTENTE EN ESTE RUBRO QUE ES EL TRES MIL TRESCIENTOS DONDE SON SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS, DONDE SE HA MANEJADO UNA CANTIDAD POR ESTE TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS, OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENA Y DOS PUNTO NOVENTA Y CINCO MILLONES, DONDE PUES ENTIENDO QUE SE PAGAN ASESORÍAS, OTROS GASTOS, OTROS SERVICIOS Y DESDE MI PUNTO DE VISTA, PUES TRES MILLONES POR MES, SE ME HACE ALGO MUY EXCEDIDO, DONDE PUES TAMBIÉN CONOZCO QUE VARIOS ASESORES, ESTÁN DENTRO DE LA NÓMINA, MAS SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY UN EXCEDENTE DE OCHO, DE MÁS DE OCHO MILLONES DE PESOS, TAMBIÉN TENGO OTRA OBSERVACIÓN, QUE ES EN EL NÚMERO TREINTA Y CINCO, QUE ES EL RUBRO TRES MIL QUINIENTOS QUE SON SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE TENEMOS A CARGO AQUÍ, QUE BUENO HOY NO SE ENCUENTRA NUESTRA QUERIDA SÍNDICO Y QUE SE TIENE UN GASTO DE CATORCE MILLONES SETENTA Y OCHO CIENTO TRES PUNTO OCHENTA Y CINCO MILLONES, DONDE PUES LA VERDAD NO SÉ SI NOS PUDIERAN HACER LLEGAR, ESTE O INFORMAR, EN QUE SE HAN GASTADO ESOS CATORCE MILLONES O QUÉ FACTURAS SE HAN PAGADO EN MANTENIMIENTO DE ESTOS DE ESTOS CATORCE MILLONES DE LOS EDIFICIOS CON LOS QUE CONTAMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, AL IGUAL FORMA TAMBIÉN EL NOVENTA Y NUEVE, DONDE VEO QUE PUES SE HA ESTADO PAGANDO ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEISCIENTOS TREINTAY SIETE MILLONES, DONDE DESEARÍA QUE ESTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS, PUES NO NOS VAYAN A HACER FALTA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL Y QUE ESTEMOS TAPANDO UN HOYO Y DESTAPANDO OTRO Y QUE EL DÍA DE MAÑANA PUES NOS VAYAMOS A VER EN UN APRIETO DONDE NO TENGAMOS ESTE RECURSO PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO, O AL IGUAL QUE INCLUSIVE PARA NO VERNOS APRETADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE QUE NO TENEMOS DINERO PARA PAGAR LOS SUELDOS Y AGUINALDOS, SÍ ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, VUELVO A REPETIR ES DEMASIADO INFORMACIÓN LA QUE NOS HACE FAVOR LA TESORERÍA DE MANDAR EN ESE CD, PERO SÍ ESTE LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN MIEMBROS DEL CABILDO, PRESIDENTE, ESTE Y QUE OJALÁ ESTE PODAMOS REDUCIR ESAS CANTIDADES O SE NOS INFORME REALMENTE EN QUÉ SE ESTÁ GASTANDO TODO ESTE DINERO MUCHAS, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "BUENO ESTE RECUERDEN QUE ESTA CUENTA CORRESPONDE A SEIS MESES, DE ENERO A JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOS NÚMEROS NO SON DE TRES MESES, SI NO ES DE ENERO A JUNIO, ES A CUENTA DE UN PRESUPUESTO ANUAL Y LO QUE LO QUE VIENE EN LO

Bebe

[Handwritten mark]

Fabara Ramos Nolas

[Handwritten signatures]



SIN TEXTO



6

QUE USTED DICE DE ESA CANTIDAD FUERTE ES LO QUE SE COBRA DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUE CORRESPONDE AL DAP, AHÍ ES DONDE NOSOTROS MANDAMOS A ESA CUENTA SÍ, Y SE MANDA TAMBIÉN LO DE "INETUM", "INETUM", ES LO QUE LE PAGAMOS A ESA EMPRESA PARA LO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE SE PAGA SOBRE CIENTO Y TANTOS MIL PESOS, SETENTA Y SEIS MIL PESOS AHORA, ALGO ASI, Y TAMBIÉN TENEMOS ALGO QUE USTED DICE ES QUE, RECUERDE QUE TENEMOS UN PRESUPUESTO Y ESO LO ESTAMOS LO ESTAMOS EJERCIENDO, ENTONCES TODO LO QUE ESTÁ AHÍ, ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE YA ESTÁ APROBADO, ENTONCES NO, NO NOS PODEMOS DESFASAR, VAMOS EXACTAMENTE DE LA MANO DEL PRESUPUESTO, POR AHÍ EN UNO DE LOS INCISOS DEL DISQUITO, AHÍ VIENE LO QUE ES EL PRESUPUESTO LO QUE HEMOS EJERCIDO Y LAS DIFERENCIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "ALGO MAS, QUÉ DEUDA TENEMOS HASTA EL DÍA DE HOY TESORERA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "RECUERDEN QUE NO ES LA DEUDA, ES LO QUE SE HA INVERTIDO EN LUMINARIAS, AHORITA TENEMOS NOVENTA MILLONES QUE SON EN LUMINARIAS Y EN EL ANTICIPO A BANOBRAS, EN EL ANTICIPO A BANOBRAS, FUERON LOS VEINTINUEVE MILLONES, QUE FUE A LA INVERSIÓN Y LO DE LAS LUMINARIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "PERO DA UN TOTAL DE NOVENTA MILLONES DE DEUDA, GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "ASÍ ES, DE INVERSIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGUN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN, ADELANTE REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS A TODOS NADA MÁS EL DÍA DE AYER NOS EXPLICABAS UN AHORRO QUE ESTÁBAMOS TENIENDO EN CUESTIÓN DE LUZ, SI ME GUSTARÍA QUE LO VOLVIÉRAS A EXPLICAR, PORQUE CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS SEPAN ESE AHORRO CÓMO LO ESTAMOS VIVIENDO Y QUÉ BUENO DESPUÉS PUES SON ACTIVOS PARA EL MUNICIPIO TAMBIÉN, ENTONCES SI NOS PUEDES COMENTAR POR FAVOR TESORERA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "ANTERIORMENTE SE PAGABAN DOS PUNTO SIETE MILLONES DE PESOS DE LUZ SÍ, ESTE AL HABER HECHO ESA INVERSIÓN DE LO DE LAS LUMINARIAS, ESOS DOS PUNTO SIETE MILLONES QUE SE PAGABAN, SE COMPENSABAN CON EL "DAP", EL DAP ES YA TODO MUNDO LO SABE, ES EL DERECHO ALUMBRADO PÚBLICO Y DE AHÍ LA DIFERENCIA NOSOTROS ESTÁBAMOS PAGANDO SOBRE SETECIENTOS MIL PESOS, MÁS O MENOS MENSUALES, AHORA YA A PARTIR DE DESDE QUE SE HIZO ESTE CAMBIO, TENEMOS A FAVOR SETECIENTOS MIL PESOS, ENTONCES EL DAP, NOS ESTÁ GENERANDO UNA CANTIDAD A FAVOR QUE NOS LA VA A REGRESAR, DE HECHO YA HICIMOS LA SOLICITUD, ENTONCES ES ESO, ANTERIORMENTE CADA MES PAGÁBAMOS SETECIENTOS MIL PESOS, PERO DE DOS MILLONES CIENTO MIL MAS O MENOS QUE ERA DEL DAP, MÁS SETECEINTOS MIL PESOS QUE TENÍAMOS QUE DESEMBOLSAR, AHORA NO LO DESEMBOLSAMOS, EL DAP CUBRE LA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE GASTA Y APARTE NOS ESTÁ DEJANDO SETECIENTOS MIL PESOS APROXIMADAMENTE MENSUALES".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA Y EN SEGUIDA LE DOY EL USO DE LA VOZ".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Apoyador Fernando Méndez]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



SIN TEXTO



7

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL REGIDOR EDGAR ZENTENO, ESTE YO CREO QUE ES IMPORTANTE EL TEMA DEL CONOCER PUES EL GASTO EN LAS ASESORÍAS, PORQUE PUES SÍ POR AHÍ YA SE HA CONSTATADO DE QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE ESTÁN EN LA NÓMINA Y PUES QUE MUCHAS NO TRABAJAN EN EL AYUNTAMIENTO, MÁS SIN EMBARGO TAMBIÉN ES IMPORTANTE CONOCER TAMBIÉN EL POR QUÉ PUES TANTOS GASTOS SE HA DESARROLLADO, YO LE HE REPETIDO, YA PAREZCO DISCO RAYADO DESDE EL AÑO PASADO, PUES QUE SON DEMASIADOS GASTOS Y SE PUEDEN HACER EN ALGUNAS OTRAS ÁREAS MUCHAS COSAS EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS, EN LO QUE RESPECTA POR PARTE MÍA, ESTE PUES NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE YO REPRESENTO A LOS CIUDADANOS, AL SENTIR Y NO PODEMOS DEJAR QUE LA POBREZA SIGA EN ZAMORA PUES COMO ESTÁ, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "HOLA BUENOS DÍAS, PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMPAÑEROS REGIDORES Y A TODA LA GENTE QUE NOS SIGUE EN LAS REDES, Y BUENO A LOS QUE NOS ACOMPAÑAN, FER, ESTE HAY UNA DUDA QUE ME SALTÓ AHORITA PORQUE ME DICES QUE SON NOVENTA MIL MILLONES, PERDON, NOVENTA MIL MILLONES LO QUE DEBE DE LAS LUMINARIAS, Y BANOBRAS, PERO OSEA, DE BANOBRAS VENE SIENDO VEINTICINCO, ERA LA DUDA QUE TENÍA Y QUE AYER LO COMENTÉ, ERA TODO, MCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "ERAN VEINTINUEVE MILLONES LOS QUE NOS PRESTARON, VEINTIOCHO MILLONES Y PICO QUE SE HAN VENIDO PAGANDO A LA FECHA, EL TOTAL, BUENO EL SALDO, TENGO EL SALDO A DICIEMBRE DEL VEINTIDÓS, ERAN CIENTO TREINTA MILLONES, SE HAN PAGADO A JUNIO CUARENTA MILLONES Y EL SALDO ES DE NOVENTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MAS COMENTARIOS PRESIDENTE SI ME LO PERMITE, SE SOMETE EL PUNTO DE ACUERDO EN DISCUSIÓN, QUINES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, SENTIDO DEL VOTO REGIDOR MARIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "EN CONTRA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SENTIDO DEL VOTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "CONTRA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "APROBADO POR MAYORÍA, PRESIDENTE". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 171.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE

Fabiana Ramos Méndez



SIN TEXTO



MICHOACÁN; 52, FRACCIONES I Y, VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES, CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES INCISOS: -----

a) AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$42,921,213.57 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 57/100 MN) Y REDUCCIONES POR LA CANTIDAD DE \$ 5,284,251.57 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 57/100 MN) RESPECTIVAMENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DERIVADOS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DONDE SE DA A CONOCER LA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIOS DE PAGOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES EN INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE FECHA 12 Y 31 DE ENERO DE 2023.-----

Concepto	Aprobado	Modificado	Ampliación	Reducción
Participaciones Federales	\$ 273,433,048.00	\$ 271,991,729.00	\$ 3,333,135.00	\$ 4,774,454.00
a) Fondo general de participaciones	\$ 197,883,560.00	\$ 193,152,523.00	\$ -	\$ 4,731,037.00
b) Fondo de Fomento municipal	\$ 55,664,023.00	\$ 55,644,884.00	\$ -	\$ 19,139.00
c) Fondo de Fiscalización y recaudación	\$ 8,841,015.00	\$ 8,880,296.00	\$ 39,281.00	\$ -
d) Fondo de compensación	-	\$ 3,293,854.00	\$ 3,293,854.00	\$ -
e) Impuesto Especial sobre producción y servicios	\$ 4,810,497.00	\$ 4,786,219.00	\$ -	\$ 24,278.00
f) Gasolinas y Diesel	6,233,953.00	\$ 6,233,953.00	\$ -	\$ -
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 3,925,676.00	\$ 3,957,366.00	\$ 31,690.00	\$ -
a) Fondo de compensación ISAN	\$ 590,341.00	\$ 592,142.00	\$ 1,801.00	\$ -
b) Impuestos sobre automoviles Nuevos	\$ 2,472,109.00	\$ 2,479,650.00	\$ 7,541.00	\$ -
c) ISR incentivo enajenación de bienes Inmuebles	537,270.00	\$ 558,625.00	\$ 21,355.00	\$ -
d) impuesto a la venta final de bebidas C/alcoholico	178,888.00	\$ 179,433.00	\$ 545.00	\$ -
e) Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	147,068.00	\$ 147,516.00	\$ 448.00	\$ -
Aportaciones Federales	\$ 235,236,404.57	\$ 258,063,352.80	\$ 23,336,745.80	\$ 509,797.57
a) Fondo de aportaciones para infraestructura social	\$ 49,231,580.00	\$ 72,568,325.80	\$ 23,336,745.80	\$ -
b) Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal	\$ 186,004,824.57	\$ 185,495,027.00	\$ -	\$ 509,797.57
Gran Total	\$ 512,595,128.57	\$ 534,012,447.80	\$ 26,701,570.80	\$ 5,284,251.57

Rebeca Fomoi Nolas

ASÍ MISMO DERIVADO DE LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, RECIBIDOS DURANTE EL TRIMESTRE Y LA RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS O INGRESOS PROPIOS Y PARTICIPACIÓN EN EL ISR PARTICIPABLE RESULTADO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS E IMPUESTOS FEDERALES.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SIN TEXTO



CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	AMPLIACION
31111310203015IRPOP1131011RECFI23	VARIOS	1,950.00
31111310212020IRPTM1131011RECFI23	PROGRAMA PINTA TU CASA 2023	118,440.00
31111310212021IRPTM1131011RECFI23	PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR 2023 (REFAMII)	225,700.00
31111310208019IRPOP1131011RECFI23	APORTACIONES CLIP	5,100.00
31111310205017IRPOP1131011RECFI23	PROGRAMA ANUAL DE INSUMOS AL CAMPO	272,292.00
31111310213022IRPTM1131011RECFI23	CARRERA ATLETICA ZAMORA	27,000.00
31111110201002IRPOM1111011RECFI23	IMPUESTOS SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	250.00
31111120101004IRPIP1112011RECFI23	IMPUESTO PREDIAL URBANO	4,962,929.56
31111120102005IRPIP1112011RECFI23	IMPUESTO PREDIAL URBANO REZAGO	5,719,624.30
31111120103006IRPIP1112011RECFI23	IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	375,123.78
31111120104007IRPIP1112011RECFI23	IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO REZAGO	376,596.17
31111120201003IRPIP1112011RECFI23	IMPUESTO SOBRE LOTES BALDÍOS, SIN BARDEAR O FALTA DE BANQUETAS	513,541.47
31111130301008IRPIP1113011RECFI23	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	8,368,367.62
31111170201010IRPIP1114011RECFI23	RECARGOS PREDIAL, LICENCIAS, MERCADO	471,471.61

b) INFORME DE AVANCE DEL **SEGUNDO TRIMESTRE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023** Y SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS RÉGIDORAS, REGIDORES Y UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A LA TESORERA MUNICIPAL, A TODO SU EQUIPO POR EL ARDUO TRABAJO QUE HACEN, POR VER EN LAS PREVIAS Y CONTESTAR ESTAS DUDAS DE LOS QUE ASISTIERON, CREO QUE ASISTIERON MUY POQUITOS A ESTA PREVIA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ASISTAN PARA QUE PUEDAN AHÍ VER CUÁLES SON LAS DUDAS Y PODERSELAS RESOLVER, PERO BUENO, HOY ESTÁ ACEPTADO POR LA MAYORÍA DEL CABILDO Y YO ESTOY MUY AGRADECIDO, GRACIAS. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 9 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, GRACIAS A LAS PERSONAS QUE ESTÁN SINTONIZANDO, QUE ESTÁN AQUÍ EN CON NOSOTROS SIGUIÉNDONOS EN LAS REDES SOCIALES. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**

Fiducia Ramos Nolas

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA



hoy

8

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



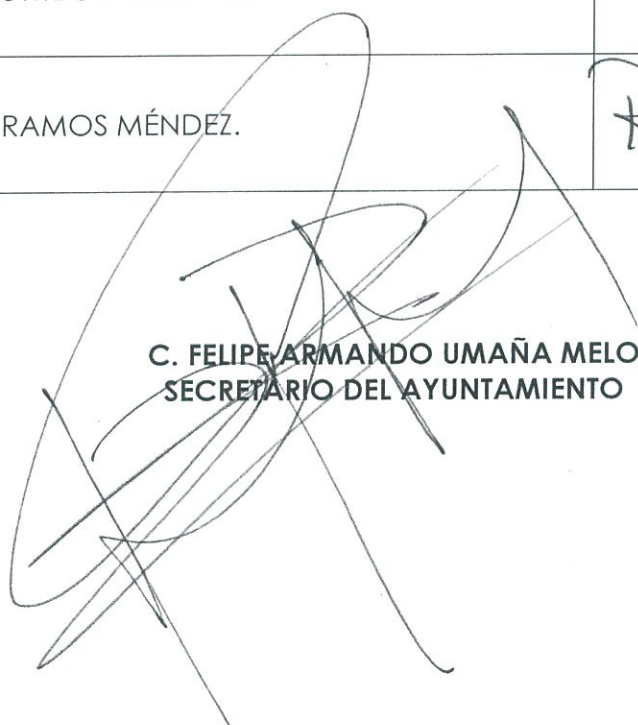
SIN TEXTO



CUERPO DE REGIDORES



NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	


C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA MICHOCÁN; CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

CERTIFICO:

QUE HABIENDO CONFRONTADO LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CON EL ORIGINAL QUE OBRÁ EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO Y/O DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE TUVE A LA VISTA, RESULTÓ SER COPIA FIEL, CONSTANDO EL DOCUMENTO EN 10 HOJA(S). DOY FE

ZAMORA, MICH., A 31 DE Julio DEL 2023.

ATENTAMENTE:

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

